ASDOPEN INFORMA

Año IX Lima, Septiembre 2018

Número 105

Boletín Mensual

asdopen.sanmarcos@gmail.com

asdopen.unmsm.edu.pe

COMISION DE BIBLIOTECA Y PUBLICACIONES

Dr. Mendoza García, Alberto G. (Presidente), Dr. Alvarado Zavala, Hernán W., Dr. Arredondo Zegarra, Pablo R.

EDITORIAL

Los tiempos nunca fueron fáciles. Vivir en sociedad, conformando un estado regido por normas, costumbres, tradiciones y, sobretodo, por una constitución que respalde y garantice una feliz convivencia es a todas luces hasta el momento una utopía; es por ello que cuando se nos presentan dificultades se pone a prueba el temple y madurez de un pueblo para hacerles frente. Antes que nada, debemos estar bien informados para actuar con responsabilidad y no dejarnos llevar por la algarada y el desorden.

Este comentario viene a cuenta por lo que en estos días vivimos; a los problemas de inseguridad, salud, educación, infraestructura básica y carencias de todo tipo se suma lo que sospechábamos y teníamos indicios, pero no pruebas y directa información: CORRUP-CIÓN, en los más altos niveles del estado, manchado por arreglos, coimas, compadrerío, extorsión. Si ya el caso Odebrecht que destapó la corrupción que campeaba en los últimos gobiernos desde Toledo hasta Humala nos escandalizaba debido a manejos turbios en la ejecución de obras públicas y, del que todavía falta mucho por aclarar y solucionar, los audios que se nos están claramente siendo revelados a través de los medios de comunicación en las últimas semanas, nos ilustran cómo funcionaba el Poder Judicial a través de sus más altos magistrados, el Consejo Nacional de la Magistratura, el Congreso de la República, la Fiscalía, los Gobiernos Regionales y Municipales; en suma, el aparato estatal en su conjunto es algo que nos asquea y que debemos rechazar exigiendo que la situación en el ámbito de la Constitución y las leyes se corrija, para devolver la dignidad a nuestra nación que no merece por el esfuerzo de nuestros hombres y mujeres que dieron su vida por legarnos un país libre e independiente.

Es importante que aprendamos la lección y saquemos fuerzas de nuestras debilidades como estado y con valentía y honestidad saquemos a nuestro país de la situación difícil en que nos encontramos para beneficio nuestro y de las generaciones que nos han de suceder.

Comisión de Biblioteca y Publicaciones

COLUMNA DEL PRESIDENTE

Estimad@s Asociad@s:

Con mucha esperanza y satisfacción hemos recibido la Resolución Administrativa 157-2018-P/TC en la que se declara la emergencia procesal, por la que el señor Presidente del Tribunal Constitucional Dr. Ernesto Blume Fortini, ha declarado en emergencia la descarga procesal desde el 3 de agosto hasta el próximo 31 de octubre.

En dicha resolución explica que con esta declaratoria de emergencia se busca acentuar la descarga de expedientes, de acuerdo con la protección y tutela de los derechos fundamentales y garantía de la supremacía de la Constitución.

Además detalla que la declaratoria de emergencia comprende el ámbito de los despachos, las comisiones y las relatorías, sin perjuicio de la obligación de las otras áreas de la institución de coadyuvar con la descarga.

La descarga procesal existente en el tribunal Constitucional comprende procesos de hábeas corpus, amparo, habeas data, cumplimiento, inconstitucionalidad y competencial.

La descarga se desarrollara bajo los siguientes criterios de priorización: antigüedad del expediente en el Tribunal Constitucional, reos en cárcel, grave estado de salud, personas con discapacidad, personas de a tercera edad, temas pensionarios y asuntos de interés público.

Para llevar adelante la presente declaratoria de emergencia, se han distado un conjunto de medidas, por ejemplo, suspender desde la fecha, el otorgamiento de licencias con o sin goce de haber y la autorización de goce de vacaciones, salvo casos excepcionales que requieran autorización expresa del presidente del Tribunal Constitucional.

Como podemos apreciar estimados asociados estamos viendo la luz al fondo del túnel, nuestro caso en el tribunal se trata de personas de la tercera edad y estamos litigando para alcanzar justicia sobre nuestras pensiones.

Por lo que con paciencia y serenidad roguemos al Señor guie la conciencia de los magistrados del Tribunal Constitucional, y emitan una sentencia justa y favorable a nuestros justos reclamos.

Mg. Enrique A. Gómez Peralta Presidente ASDOPEN-UNMSM <u>SmartPhones Básico (Celulares)</u> (Mi: 10:00-12:00) Llamadas, agenda de contactos, Whatsapp (mensajes en texto, imágenes, videos y llamadas), configuración y conceptos básicos.

ASESORÍAS Asesoría Jurídica*

El Servicio de Asesoramiento Jurídico se brindará durante todo el mes, previa coordinación con el Dr. Antonio Cornejo Monzón (Asesor Legal).

*Es preciso aclarar que los procesos judiciales que inicien con el Asesor Legal son de responsabilidad exclusiva del Asociado y el Asesor Legal.

COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES, DE SOLIDARIDAD Y DE SALUD

Talleres Ofrecidos

DIBUJO Y PINTURA

Días: Martes

Hora: 10:00am-12:00m

Duración: 4 clases

Por clase: S/. 20.00 (Asociados)

S/. 40.00 (No asociados)

Profesora: Marisa Jurado De Los Reyes

COMPUTACIÓN

(Inicio: Miércoles 10 de Octubre 2018)

Profesor: Daniel Bautista Montalván Donación por taller: S/. 15.00 (Asociados)

S/. 30.00 (No asociados)

OTROS AVISOS

Revista CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Nº 13

Salió a luz el volumen correspondiente a Enero-Julio 2018; contiene artículos sobre trastornos neurológicos (enfermedad cerebrovascular, enfermedades de Parkinson y de Alzheimer), sobre salud pública y medio ambiente y sobre teatro. Se incluyen también novedades científicas y culturales.

Se invita a los asociados que sigan enviando sus artículos, adjuntando una fotografía y su C.V. abreviado; entregarlo en la secretaría de ASDOPEN o enviarlo al correo: asdopen.sanmarcos@gmail.com

ASDOPEN en INTERNET

Para recibir las últimas noticias de ASDOPEN, debe ingresar a nuestro Blog Oficial <u>asdopen.blogspot.com</u> y registrar su correo electrónico, de esta manera, cada vez que publiquemos en nuestro Blog, dicha publicación será enviada automáticamente a su correo electrónico. El registro es personal, por tal motivo nosotros no podemos realizar el registro del correo. En el Blog se encuentra registrado todos los avisos que hemos publicado con el tiempo. También puede ingresar a nuestra página web asdopen.unmsm.edu.pe para revisar boletines, revistas científicas y fotos de ASDOPEN.

Obituario

Cumplimos con el penoso deber de participar el sensible fallecimiento de nuestros asociados y acompañamos en su dolor a sus familiares.

ASOCIADOS	Fallecimiento
CARLOS MARCHESE CANEPA	13/11/2017
HERMES LEO FARJE	04/07/2018
ALBERTO HUGO MONTEVERDE DULANTO	25/08/2018
IRENE VIVIAN SCORE HOVLAND VDA. DE VALDIVIA	03/09/2018

Central Telefónica de ASDOPEN 471-1436

Cuando llame a la central de ASDOPEN, si quierecomunicarse con un área administrativa en particular haga lo siguiente mientras suena la contestadora de la Central Telefónica:

- Marque el 20 para Secretaría Administrativa
- Marque el 22 para Centro de Cómputo;
- Marque el 23 para Trabajo Social;
- Marque el 24 para Asesoría Jurídica (*).

¿Ha cambiado su teléfono fijo?

¿Se ha mudado desde que se afilió a ASDOPEN?

¿Tiene un celular nuevo o correo electrónico?

Lo invitamos a actualizar sus datos y suscribirse al Blog Oficial de ASDOPEN.

En ASDOPEN necesitamos tener los datos actualizados de nuestros asociados para mantenerlos comunicados sobre eventos, noticias y actividades.